

Federaciones Insulares

Para su traslado a todos los clubes

Asunto: comienzo temporada 2020/2021

En reunión de la junta de gobierno de la Federación de Lucha Canaria, con el acuerdo unánime de todos los presidentes, presidenta de las federaciones insulares y resto de miembros, además del conocimiento y respaldo del director general de Deportes del Gobierno de Canarias.

Por el presente se comunica que, el comienzo de la temporada 2020/2021 de la Lucha Canaria federada ha quedado fijada para enero de 2021. Dicho acuerdo añade la particularidad de que si, el real decreto que regula las medidas generales de la "nueva normalidad" cambia y permite el desarrollo del deporte de contacto continuado, la temporada comenzaría a los dos meses desde la publicación del nuevo decreto. Asimismo ocurriría si llegado el mes de enero la ley sigue prohibiendo la práctica del deporte de contacto que seguiría aplazándose hasta que el decreto lo permita y pasados dos meses desde su publicación. Estos dos meses se entienden que sería el tiempo mínimo necesario para el tramite de licencias federativas y alta en el seguro de accidente deportivo, requisito indispensable para poder practicar deporte federado.

Lo que se comunica a los efectos de traslado a todos los clubes.



FEDERACIÓN DE LUCHA CANARIA
FEDERACIÓN
Secretaría general

El Sauzal 04 de julio de 2020.